



RESOLUCION N° 21498

VISTO:

El expediente CO-0062-01632115-0 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la reserva de los fondos recaudados en concepto de canon que fueran abonados por los emprendedores para la participación de Diseña Santa Fe 2019/2020, previstos en la convocatoria publicada en el portal del Municipio para dicho evento.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal el monto recaudado en concepto de canon.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 24 de octubre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär